



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Derecho Procesal Penal		Código	612G01028
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Soto Díaz, David José	Correo electrónico	david.sdiaz@udc.es	
Profesorado	Anguita Juega, Luis	Correo electrónico	luis.anguita.juega@udc.es	
	Ferreiro Baamonde, Xulio		xulio.ferreiro@udc.es	
	Neira Pena, Ana		ana.neira@udc.es	
	Soto Díaz, David José		david.sdiaz@udc.es	
Web				
Descripción general	La docencia que se imparte en esta materia persigue, principalmente, la adquisición por el estudiante de un grado adecuado de conocimientos sobre las principales instituciones del proceso penal. Concretamente: a) Los principios constitucionales relativos al proceso penal; b) La tutela judicial efectiva; c) La función del Derecho procesal penal como instrumento en la aplicación del ius puniendi estatal y en la protección de los derechos del imputado y de la víctima; d) El procedimiento preliminar; e) El juicio oral; f) El sistema de recursos; g) Los procesos especiales; h) La ejecución penal.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional



B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. Conocimiento de los principios y valores constitucionales. Conocimiento de las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.	A1	B2	C3
	A2	B3	C4
	A4	B5	C7
	A5		
	A7		
	A8		
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico. Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos. Manejo de la oratoria jurídica. (Capacidad de expresarse apropiadamente en público). Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho. Capacidad para leer, comprender y redactar textos jurídicos en inglés. Capacidad de elaboración de normas.	A9		C2
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora. Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Trabajar de forma colaborativa. Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, mostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero. Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.	A15	B7	
		B8	
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	

Contenidos	
Tema	Subtema



El proceso penal	1ª.- Los sistemas procesales penales y los principios del proceso penal 2ª.- La Jurisdicción y la competencia 3ª.- Las partes en el proceso penal 4ª.- El objeto del proceso penal 5ª.- El procedimiento preliminar (sumario y diligencias previas). 6ª.- Los actos de investigación 7.- Las medidas cautelares 8ª.- El juicio oral y el sobreseimiento 9ª.- La acusación, la defensa, la conformidad del acusado y la tesis de desvinculación 10ª.- La prueba 11ª.- La sentencia y la cosa juzgada 12ª.- Los medios de impugnación 13ª.- Otros procedimientos: el procedimiento abreviado, el procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos, el procedimiento para el juicio sobre delitos leves y el proceso ante el Tribunal del Jurado
------------------	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A1 A2 A4 A5 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B7 B8 B9 B10 B12 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C7	15	45	60
Prueba objetiva	A1 A2 A4 A5 A7 A8 A9 A10 B7 B8 B2 C2	2	2	4
Sesión magistral	A1 A2 A4 A5 A7 A8 B11 C4	40	40	80
Atención personalizada		6	0	6
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Durante el curso se propondrán al estudiantado diversos supuestos de hecho con el objetivo de reforzar el aprendizaje y contribuir a la evaluación. Estos supuestos prácticos podrán consistir en dos tipos fundamentales: 1. Análisis de textos jurídicos o con contenido jurídico. Se propondrá en este caso la lectura de algún trabajo doctrinal o académico, o incluso literario o cinematográfico (visionado), al objeto de identificar y comentar los diferentes problemas jurídicos que se puedan encontrar en el mismo y propiciarla discusión sobre principios e instituciones claves del derecho procesal penal. 2. Resolución de casos prácticos. A partir de algún supuestos de hecho se solicitará el análisis de los aspectos jurídico procesales penales del mismo y la resolución de las cuestiones planteadas, bien sea directamente, bien sea a través de la redacción de un escrito procesal (querrela, recurso, sentencia, etc.). La resolución de estos trabajos podrá proponerse individualmente o en equipo. Tras la entrega de los mismos por el alumnado al profesor/a se procederá a la discusión en el aula.
Prueba objetiva	Para la evaluación del aprendizaje se efectuará al menos una prueba de carácter ogjetivo, que podrán contener dos partes separadas, una primera de análisis de contenidos teórico-prácticos de la materia, a través de un examen tipo test, y una segunda - opcional - de carácter práctico, a través de la resolución de un caso práctico en el aula durante el tiempo de duración de la prueba.



Sesión magistral	Las principales cuestiones teóricas y prácticas del curso serán introducidas a través de la explicación del profesor/a en el aula, donde se expondrán sus características principales, su encuadre en la arquitectura institucional del proceso penal y las implicaciones prácticas más relevantes.
------------------	---

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral Estudio de casos Prueba objetiva	La atención personalizada al estudiantado está recomendada durante los horarios de tutoría o a través de la plataforma on-line Teams o del campus virtual, tanto para la resolución de los casos prácticos, como para la resolución de dudas de cara a la preparación de la prueba objetiva final.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A1 A2 A4 A5 A7 A8 B11 C4	El profesorado podrá tener en cuenta la asistencia y participación activa del alumnado en el aula a efectos de mejorar su calificación.	5
Estudio de casos	A1 A2 A4 A5 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B7 B8 B9 B10 B12 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C7	Los diferentes casos prácticos propuestos serán entregados por escrito y evaluados por el profesorado, suponiendo hasta el 30% de la calificación final del alumnado.	30
Prueba objetiva	A1 A2 A4 A5 A7 A8 A9 A10 B7 B8 B2 C2	El curso concluirá con una prueba objetiva que podrá constar de dos partes, una teórico práctica y la resolución de un caso práctico. esta prueba podrá suponer hasta el 65% de la calificación final.	65
Otros			

Observaciones evaluación
Para la superación de la materia será requisito imprescindible aprobar la prueba mixta (nota igual o superior a 5.0). La nota resultante servirá para hacer la media ponderada con el resto de las cualificaciones. En caso de no aprobarse la prueba mixta, la nota final será la que se obtenga en esta. En la segunda oportunidad se mantendrá la nota de la parte práctica de la primera oportunidad. El alumnado con dispensa académica deberá presentar las prácticas puntual y regularmente por escrito, después de justificar la situación de dispensa. El examen será tipo test y contendrá entre 20 y 40 preguntas, con cuatro opciones. Las respuestas erróneas restarán. En caso de plagio o de realización de trabajos utilizando herramientas de inteligencia artificial en la parte práctica, se suspenderá la asignatura en la convocatoria común, con una cualificación de suspenso (nota numérica 0).



Fuentes de información

Básica	- Ferreiro Baamonde, X., et al (2021). Handbook on Spanish Criminal Proceedings. Tirant lo Blanch Bibliografía básica: - PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J. ET AL.: Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch. Valencia, 2020.
Complementaria	- Pérez-Cruz Martín, A.J., et al. (2020). Derecho Procesal Penal. Tirant lo Blanch Bibliografía complementaria:- ARMENTA DEU, T.: Lecciones de derecho procesal penal. Marcial Pons, Madrid, 2017.- ASECIO MELLADO, J. Mª, Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 7ª Edición, 2015.- GIMENO SENDRA, V.: Manual de derecho procesal penal. Castillo de Luna, Madrid, 2018.- MORENO CATENA, V.: Derecho Procesal Penal. Tirant lo Blanch. Valencia, 2017.- NIEVA FENOLL, J.: Derecho Procesal II: Proceso penal. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019. Recursos web:BIBLIOTECA UDC: http://www.udc.es/biblioteca/BOE : http://www.boe.es/DOGA : http://www.xunta.es/dog/BASE DE DATOS ARANZADI: http://www.westlaw.es/westlaw/ (só pode consultarse a través da UDC)

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho Penal. Parte general/612G01010
Constitución y poder judicial/612G01014
Derecho Penal.Parte especial/612G01025

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías